



Universidad Nacional

de

Expte.UNC-18197/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 03 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo informado a fs. 53/54 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,


**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 53, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-, con cargo a los créditos del Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.


Mgter. JHÓN BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 3641



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. n°: 10-08-24968 – CUDAP 0018197/2008
CORDOBA: 19 de noviembre de 2008

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Transitoria

1 - Personal
11 - Personal Permanente
70 - Personal Docente

Creaciones:

Dep: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Cant.	Cargo	Remun.	Remun.
		Mensual	Total
1	109-Profesor Adjunto DE (007)	2.780,38	36.144,94
Total creaciones			36.144,94

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a créditos del Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

dit

Gra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Sr. SERGIO F. OBIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba